

Expediente: **62/23**
Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ ALANIZ JUAN ABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALANIZ, JUAN ABEL-DEMANDADO
20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 62/23



H20461483697

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ ALANIZ JUAN ABEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 62/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 01/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$168.000 en concepto de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A RECLAMARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$22.750, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Asimismo se informa que el Letrado Quessa se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 01 de octubre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$22.750 (PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A RECLAMARSE, desde la cuenta N° 560809551301378, CBU N° 2850608750095513013785, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 462809536607631 del Banco Macro titular GOMEZ LUCAS JOSE, DNI N° 38508874, CUIT N° 20385088745.
- III. Téngase presente la conformidad del Letrado QUESSA, FERNANDO DAVID con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865
Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.